



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EN ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE
RIESGOS 2019
Nº. IA-010K20001-E64-2019

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del 28 de junio de 2019 en la sala audiovisual, ubicada en Avenida Puente de Tecamachalco No. 26, planta baja, Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la convocatoria a la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral III.b.1 de la convocatoria a la Invitación.

Este acto fue presidido por la C. María Margarita Jiménez Rendón, servidora pública designada por el FIFOMI, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, de forma electrónica a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, solo se les permite su asistencia sin poder formular preguntas.

La presidenta del acto fue asistida por el representante del área requirente de Auditoría Interna, a efecto de solventar las preguntas de carácter técnico y por la Gerencia de Recursos Materiales, a efecto de solventar las preguntas de carácter administrativo y legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La presidenta, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas*:

Remitente	Fecha	Asunto
1 MANCERA SC	27/06/2019 11:34 AM	Anexo preguntas
2 MANCERA SC	27/06/2019 11:22 AM	Interés en Participar y Preguntas Mancera SC
3 DELOITTE ASESORIA EN RIESGOS SC	26/06/2019 06:03 PM	Anexo I & Preguntas para Junta de Aclaraciones
Total 3		

*Pantalla de CompraNet.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

- Anexo 1.** Preguntas efectuadas por el Licitante Deloitte Asesoría en Riesgos, S. C.
- Anexo 2.** Preguntas efectuadas por el Licitante Mancera, S. C.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



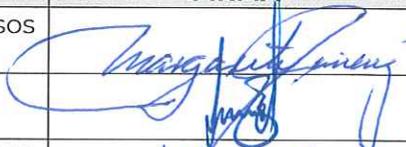
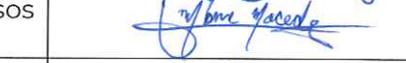
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EN ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE
RIESGOS 2019
Nº. IA-010K20001-E64-2019

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de 12 horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación el día 01 del mes julio del año 2019, mediante acto público y mediante la Plataforma CompraNet. En caso de no existir replanteamientos, esta acta se considera como primera y última. De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Invitación.

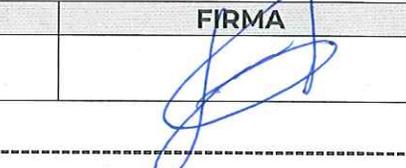
Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes al evento, y para los licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las oficinas del FIFOMI, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 12:40 horas, del día 28, del mes de junio del año 2019.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Margarita Jiménez Rendón	Gerencia de Recursos Materiales	
Francisco Javier Castellanos Arredondo	Auditoría Interna	
Gabriela Monserrat Macedo Carranza	Gerencia de Procesos Contenciosos	
Julio César Hernández Franco	Gerencia de Recursos Materiales	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Miguel Angel Zaragoza Cuervo	Auditoría Interna	

-----FIN DEL ACTA-----





**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional
para la Auditoría en Administración Integral de Riesgos
No. IA-010K20001-E64-2019.**

Anexo 1. Preguntas efectuadas por el Licitante **Deloitte Asesoría en Riesgos, S. C.**

Atención a la solicitud de aclaración relativa a la convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para la Auditoría en Administración Integral de Riesgos.

a). - De carácter administrativo

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
40 Y 64	Numeral VI.7 y Anexo 7	Entendemos que las Normas a las que se hacen referencia, solo aplican para bienes y no para Servicios. ¿Es correcto?	Es correcto.
65	Modelo Declaración de Integridad y No Colusión	¿Podrían indicarnos que información deberemos poner en el apartado que dice "Para: XXX/17"?	Basta con agregar la frase: A quien corresponda o alguna similar.

b). - De carácter técnico

Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
49	a. Administración Integral de Riesgos	¿Podrían explicarnos las características de portafolio de instrumentos financieros?	Operaciones de reporto y Capital de Riesgo.
49	a. Administración Integral de Riesgos	¿Cuentan con derivados? En caso afirmativo, de cobertura y/o negociación y de qué tipo?	No se cuentan con derivados.
49	a. Administración Integral de Riesgos	¿Podrían explicarnos las características de portafolio de cartera de créditos?	Operaciones de crédito directo (primer piso) y crédito de segundo piso con intermediarios financieros bancarios y especializados, de corto, mediano y largo plazo.
49	a. Administración Integral de Riesgos	¿Para estimar el riesgo de crédito, se utilizan metodologías propias o las definidas por la CNBV?	Se estima con base a lo establecido por la CNBV.
50	Artículo 69, fracción III.	Considerando la suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos, así como de su contenido. ¿Qué sistemas están sujetos a esta validación? Confirmar si se están considerando solamente SAP y CRM	Se confirman SAP y CRM, así como ERP.
50	Artículo 69, fracción III.	Considerando la suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de	Se confirman SAP y CRM, así como ERP.



**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional
para la Auditoría en Administración Integral de Riesgos
No. IA-010K20001-E64-2019.**

Anexo 1. Preguntas efectuadas por el Licitante Deloitte Asesoría en Riesgos, S. C.

		procesamiento de información y para el análisis de riesgos, así como de su contenido. ¿Qué sistemas intervienen en todo su proceso de análisis de riesgos?	
50	Artículo 69, fracción III.	Considerando la suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgos, así como de su contenido. ¿Qué sistemas son parte del procesamiento de información para el análisis de riesgos?	SAP, CRM, ERP, así como Microsoft Excel y R Project.
50	Artículo 69, fracción III.	Considerando la consistencia, precisión, integridad, oportunidad y validez de las fuentes de información y bases de datos utilizadas en los modelos de medición. Confirmar si se están considerando las bases de información contenidas en SAP y CRM o que otras bases de datos se están considerando. Indicar cuál es el proceso para obtener la información de estas fuentes de información.	Las fuentes de información adicional al SAP y CRM, son de los proveedores de Indicadores Financieros, como Valmer, Infosel así como la utilización de la herramienta SIPO.
50	Artículo 69, fracción III.	Considerando la consistencia, precisión, integridad, oportunidad y validez de las fuentes de información y bases de datos utilizadas en los modelos de medición. Confirmar si tienen sistemas adicionales a SAP y CRM que sean fuentes de información. Indicar cuál es el proceso para obtener la información de estas fuentes de información.	Las fuentes de información y/o herramientas utilizadas son: Valmer, Infosel (mediante reportes) y el empleo de la herramienta SIPO.
50	Artículo 69, fracción III.	Considerando la consistencia, precisión, integridad, oportunidad y validez de las fuentes de información y bases de datos utilizadas en los modelos de	Las fuentes de información utilizadas y/o herramientas son: Valmer, Infosel (mediante reportes) y la utilización de la herramienta SIPO.



**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional
para la Auditoría en Administración Integral de Riesgos
No. IA-010K2O001-E64-2019.**

Anexo 1. Preguntas efectuadas por el Licitante Deloitte Asesoría en Riesgos, S. C.

		medición. Confirmar si existen fuentes de información que estén fuera de un sistema y / o plataforma. Indicar cuál es el proceso para obtener la información de estas fuentes de información.	
50	Artículo 69, fracción III.	Considerando la consistencia, precisión, integridad, oportunidad y validez de las fuentes de información y bases de datos utilizadas en los modelos de medición. Favor de indicar que sistemas / plataformas son fuentes de información	Como ya se mencionó anteriormente las fuentes de información utilizadas y/o herramientas son: Valmer, Infosel y SIPO.

(Handwritten signatures in blue ink)



**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional
para la Auditoría en Administración Integral de Riesgos
No. IA-010K20001-E64-2019.**

Anexo 1. Preguntas efectuadas por el Licitante **Mancera, S. C.**

Atención a la solicitud de aclaración relativa a la convocatoria para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para la Auditoría en Administración Integral de Riesgos.

b). - De carácter técnico

Página	Numeral	Pregunta	Respuesta
		¿Se encuentra constituido un único Comité de Riesgos y Unidad de Administración Integral de Riesgos?	Sí
		Líneas de negocio y productos de FIFOMI	Tres líneas de negocio: 1)préstamos directos, 2) intermediarios financieros bancarios y 3)intermediarios financieros especializados
		¿Qué productos de captación maneja?	Productos de crédito: Refaccionario, habilitación o avío, arrendamiento, crédito simple, crédito en cuenta corriente, crédito estructurado.
		Riesgo de Mercado 1. ¿Qué tipo de instrumentos están contenidos en los portafolios de inversiones? 2. ¿Cuentan con portafolio de derivados? 3. ¿Qué metodología de VaR se utiliza? (histórico, paramétrico, otro)	1. Reporto y riesgo capital. 2.No 3.Método de simulación histórica, como análisis complementario el Backtesting
		Riesgo de Crédito 1. Cartera de Crédito a. ¿Manejan algún tipo de producto de crédito? b. ¿Se tienen metodologías de Pérdida Esperada y Pérdida No Esperada? Favor de describir en qué consisten 2. Cartera de Inversiones a. ¿A qué tipo de papeles se les calcula el riesgo crediticio? b. ¿En qué consiste la metodología de riesgo de crédito para el portafolio de inversiones?	1a. Si, Productos de crédito: Refaccionario, habilitación o avío, arrendamiento, crédito simple, crédito en cuenta corriente, crédito estructurado. 1b. Si, Conforme a lo señalado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)*. 2a. A los productos de crédito. 2b. A lo señalado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores* (CNBV).

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional
para la Auditoría en Administración Integral de Riesgos
No. IA-010K20001-E64-2019.**

Anexo 1. Preguntas efectuadas por el Licitante **Mancera, S. C.**

		<p>Riesgo de Liquidez</p> <p>1. Liquidez cartera de inversiones</p> <p>a. ¿Se tienen metodologías para la medición del riesgo de liquidez de las inversiones? Favor de explicar en qué consiste</p> <p>2. Liquidez estructural (balance)</p> <p>a. ¿Se cuenta con un análisis de proyecciones de activos y pasivos en el balance?</p> <p>b. ¿Se cuenta con un modelo para proyectar el pasivo (fondeo) en función de la estabilidad por cada brecha previamente definida?</p>	<p>1a. Sí, conforme a lo señalado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)*.</p> <p>2a y b. No</p>
		<p>Riesgo Operacional</p> <p>1. ¿El marco de gestión de riesgo operacional permite calcular riesgo inherente y riesgo residual? ¿O se queda a nivel de riesgo inherente?</p> <p>2. ¿Cómo se han definido los niveles de tolerancia? (a nivel global, por unidad de negocio, por tipo de evento de riesgo, etc.)</p> <p>3. ¿Se cuenta con algún modelo de Pérdida Esperada o VaR por riesgo operacional?</p>	<p>1. Si.</p> <p>2. Por tipo de riesgo</p> <p>3. Está en proceso</p>

[Handwritten signatures in blue ink]

Nota Aclaratoria: Nos referimos a las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento emitidas Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)*.

[Handwritten signature in blue ink]